

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA  
INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA -033 de 2017

**OBJETO:** "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 "DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA REQUISITOS DE **SOSTENIBILIDAD**" EN UN **ÁREA TURÍSTICA** DELIMITADA QUE SE ESTABLEZCA DENTRO DE CINCO DESTINOS TURÍSTICOS PERTENECIENTES A LOS DOCE CORREDORES TURÍSTICOS, CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN."

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que FONTUR, el día dieciséis (16) de junio de 2017, publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta FNTIA-033 de 2017, con el objeto antes mencionado y cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de hasta SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$670.000.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el día treinta (30) de junio de 2017, se suspendió la invitación abierta FNTIA-033-2017, en atención a la solicitud de la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones de Fontur.

TERCERO. Que el día siete (7) de julio de 2017, se reinició la invitación abierta FNTIA-033-2017, en atención a la solicitud de la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones de Fontur.

CUARTO. Que el día trece (13) de julio de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación Privada FNTIA-033 de 2017, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	GF CONSULTORIA S.A.S.
2	ISOLUCIONES S.A.S.
3	ASSER S.A.S
4	UNION TEMPORAL COTURISMO (CONCALIDAD LTDA Y CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONIA)

QUINTO: Que el día dieciocho (18) de julio de 2017 FONTUR, solicitó documentos subsanables o aclaratorios.

SEXTO: Que el día veintisiete (27) de julio de 2017 FONTUR, publicó en la página de FONTUR y en el Secop, el Informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación de la Invitación Abierta FNTIA- 033 de 2017, así:

### CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES

PROPONENTES INVITACION ABIERTA FNT- 033- 2017						
	PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	REQUISITOS HABILITANTES		HABILITA NO HABILITA
				EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO	
1	GF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
2	ISOLUCIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
3	ASSER S.A.S	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>HABILITA</b>
4	UNION TEMPORAL COTURISMO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

### CONSOLIDADO DE CRITERIOS PONDERABLES

PROPONENTES INVITACION ABIERTA FNT- 033- 2017					
	PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACION			PUNTAJE FINAL
		CALIFICABLES			PUNTAJE TOTAL
		EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	EQUIPO DE TRABAJO	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
1	ASSER S.A.S	30	35	15	80

SÉPTIMO: Que del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, se dio traslado para la presentación de observaciones los días veintiocho (28) al día treinta y uno (31) de julio de 2017, término durante el cual los proponentes ASEER S.A.S, ISOLUCIONES S.A.S y GF CONSULTORIA S.A.S, presentaron observaciones.

OCTAVO: Que el día dieciocho (18) de agosto de 2017 FONTUR remitió respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar, en virtud de las cuales el Informe Final de Evaluación se modificó en los siguientes términos:

CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES

PROPONENTES INVITACION ABIERTA FNT- 033- 2017						
	PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	REQUISITOS HABILITANTES		HABILITA NO HABILITA
				EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO	
1	GF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>HABILITA</b>
2	ISOLUCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
3	ASSER S.A.S	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>HABILITA</b>
4	UNION TEMPORAL COTURISMO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTES	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL - PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA - EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	TOTAL
GF CONSULTORÍA S.A.S.	30 puntos	55 puntos	15 puntos	0 puntos	100 puntos
ASSER S.A.S.	30 puntos	55 puntos	12 puntos	0 puntos	97 puntos

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar al proponente GF CONSULTORIA S.A.S para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta FNTIA-033 de 2017, por valor de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$610.550.000) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor GUSTAVO ADOLFO FUENTES CORREDOR identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.508.451 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de GF CONSULTORIA S.A.S

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Dado en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2017.

ORIGINAL FIRMADO  
ADRIANA CASTRILLÓN BEDOYA  
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCOLDEX S.A  
VOCERA P.A FONTUR

Proyecto: Sandra Verónica Belancur Restrepo.  
Revisó: Carolina Miranda Escandón  
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva.